

CONTENIDO

Prevenciones

- 2** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva, con la que informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas

Acuerdos

- 7** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza ampliar el plazo para dictaminar asuntos turnados

Actas

- 10** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, concerniente a la séptima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 25 de noviembre de 2025
- 12** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de noviembre de 2025
- 14** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el lunes 8 de diciembre de 2025

Informes

- 20** De la diputada Magda Erika Salgado Ponce, referente a la Feria Internacional de Turismo 2026, llevada a cabo del miércoles 21 al domingo 25 de enero de 2026 en Madrid, España

Convocatorias

- 23** De la Comisión de Derechos Humanos, a la sexta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 3 de marzo, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Derechos Humanos, a la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 3 de marzo, a las 17:00 horas

- 25** Del Grupo de Amistad México-República de Indonesia, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 26** De la Comisión de Salud, al *Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización*, que tendrá lugar el martes 3 de marzo, a las 11:00 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 12 Bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (en materia de protección de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5075.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de derechos del consumidor de las personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 5076.

Sexta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en materia de turismo accesible).

Presentada por la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Morena.

Comisión de Turismo.

Expediente 5078.

Primera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (para establecer la mediación y la conciliación como requisito de procedibilidad previo al ejercicio de la acción).

Presentada por el diputado Juan Carlos Valladares Eichelman, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 5079.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de protección integral a menores en situación de desamparo familiar).

Presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 5080.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Notariado.

Presentada por el diputado Oscar Bautista Villegas, PVEM.

Comisión de Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 5081.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM.

Comisión de Reforma Política-Electoral.

Expediente 5083.

Sexta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de fortalecimiento de la prevención, detección y atención de las adicciones).

Presentada por el diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, PVEM.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 5089.

Quinta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 65 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en materia de servicio de estacionamiento).

Presentada por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 5090.

Sexta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social (en materia de pensión por dependencia económica).

Presentada por la diputada Hilda Magdalena Lice-rio Valdés, PVEM.

Comisión de Seguridad Social.

Expediente 5091.

Séptima sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley General de Archivo, de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de memoria histórica, archivos, tradiciones e identidad cultural).

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM.

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Expediente 5092.

Primera sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal (en materia de identificación y trazabilidad digital del ganado).

Presentada por la diputada Gissel Santander Soto, Morena.

Comisión de Ganadería.

Expediente 5094.

Primera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII, al artículo 387 del Código Penal Federal (en materia de delito de fraude, para incorporar como conducta punible fraudes cometidos mediante esquemas piramidales o conexos).

Presentada por el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 5095.

Segunda sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, Cuidado, Conservación, Preservación y Protección de los Animales.

Presentada por las diputadas María Rosete e Irma Juan Carlos, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 5096.

Tercera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud (en materia de educación sexual y acceso a información sobre métodos anticonceptivos).

Presentada por la diputada Amancay González Franco, MC.

Comisión de Salud.

Expediente 5099.

Quinta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal (en materia de violencia familiar).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Justicia.

Expediente 5100.

Séptima sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de reconocimiento de la violencia

digital y armonización de la denominación de diversas formas de violencia).

Presentada por el diputado Emilio Suárez Licona, PRI.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 5105.

Quinta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en materia de promoción de la activación física cotidiana).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Deporte.

Expediente 5111.

Quinta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de auditorías salariales con perspectiva de género).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

Expediente 5114.

Primera sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de licencias de paternidad).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 5115.

Segunda sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6o. de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 5116.

Séptima sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de junio de cada año como “Día Nacional de la Escoliosis Idiopática”.

Presentada por la senadora Gina Gerardina Campuzano González y por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5121.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA QUE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, QUE NO FUERON DICTAMINADAS DENTRO DEL PLAZO REGLAMENTARIO, SE TIENEN POR DESECHADAS

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 1o. y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de indecidibilidad sobre principios constitucionales básicos).

Presentada por el diputado Víctor Samuel Palma César, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 2352.

LD 1639.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de productividad legislativa).

Presentada por el diputado José Alejandro López Sánchez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 2358.

LD 1645.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la energía de subsistencia).

Presentada por el diputado Mario Zamora Gastélum, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 2359.

LD 1646.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de descanso y recuperación por maternidad de mujeres trabajadoras).

Presentada por el diputado Christian Mishel Castro Bello, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 2371.

LD 1658.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ingreso mínimo para mujeres indígenas y afroamericanas).

Presentada por el diputado Christian Mishel Castro Bello, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 2372.

LD 1659.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad en órganos de representación de pueblos, co-

munidades indígenas y afroamericanas con la debida transparencia y rendición de cuentas).

Presentada por el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 2392.

LD 1679.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho de niñas y niños a recibir vacunas de manera gratuita, universal y oportuna).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 2416.

LD 1703.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (a fin de reconocer y garantizar el derecho al futuro de las niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 2418.

LD 1705.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102 y la fracción IX del artículo

116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 2480.

LD 1782.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95, 96 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por los diputados Pablo Vázquez Ahued y Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 2481.

LD 1783.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 2501.

LD 1792.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE AUTORIZA AMPLIAR EL PLAZO PARA DICTAMINAR ASUNTOS TURNADOS

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo a fin de dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento de este decreto, la Mesa Directiva emitió el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas o minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (número 6819-V).

Considerandos

I. Que el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta dentro de un término máximo de 45 días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II. Que con la reforma del 7 de mayo de 2025 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo a fin de dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferente deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que las juntas directivas de las comisiones acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182 y 184, los cuales no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo expuesto y fundado la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite los siguientes

Acuerdos

Primero. La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al acuerdo de la Mesa Directiva mencionado.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción X, Apartado A, del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de que las instituciones públicas de salud instauren visitas domiciliarias de control.

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1442.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI a VIII al artículo 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de garantizar el acceso a servicios turísticos para personas con discapacidad.

Presentada por la diputada Magda Érika Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1443.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 60. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de descuentos solidarios en artículos de primera necesidad para adultos mayores.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1444.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin que el Estado fomente la creación de casas hogar, albergues o residencias de día o cualquier otro centro que brinde servicios y atención a las personas adultas mayores.

Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, PAN, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1445.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para establecer la obligación de los municipios y las en-

tidades federativas de implantar mapas de accesibilidad urbana.

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1446.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 6o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar la protección y asistencia a las personas adultas mayores en situación de abandono.

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1447.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 30 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, a fin de garantizar que éstas tengan derecho a recibir trato preferente, como servicios adoptados a sus necesidades en las comunicaciones y movilidad.

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1448.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 13 de enero de 2026, con número de folio 1451.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de turismo asequible.

Presentada por la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 19 de enero de 2026, con número de folio 1455.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de medidas de inclusión a fin de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a las playas marítimas y la zona federal marítimo-terrestre contigua a éstas.

Presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 28 de enero de 2026, con número de folio 1459.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada María Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 28 de enero de 2026, con número de folio 1460.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 21 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y 4o. de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, para promover el crédito garantizado mediante hipoteca inversa.

Presentada por el diputado Asael Hernández Cejón, PAN, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 12 de enero de 2026, con número de folio 1441.

13. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la senadora Ruth González Silva, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 4 de diciembre de 2025, con número de folio 1432.

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de febrero de 2026.

La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputados: Casandra Priscilla de los Santos Flores (rúbrica), presidenta; Alejandro Calderón Díaz (rúbrica), Catalina Díaz Vilchis, Mónica Herrera Villavicencio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Kenia Gisell Muñoz Cabrera (rúbrica), Mayra Dolores Palomar González (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Silvia Patricia Jiménez Delgado (rúbrica), José Luis Hernández Pérez (rúbrica), Claudia Sánchez Juárez, Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), Ofelia Socorro Jasso Nieto (rúbrica), Juan Armando Ruiz Hernández (rúbrica), secretarios.

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, CONCERNIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 9:36 horas del martes 25 de noviembre de 2025, en el salón E ubicado en el edificio G, primer piso de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de noviembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las

Diputadas y los diputados: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespalacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Mario Alberto López Hernández.

En virtud de que se contó con la presencia de la mayoría de los integrantes, el presidente de la Comisión, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el orden del día posterior a su lectura por parte de la secretaria, diputada Maribel Solache González, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación económica, resultando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria

Se sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse la omisión de la lectura del acta referente a la sexta reunión ordinaria, ya que ha sido distribuida previamente a los correos de las y los integrantes de la Comisión, votando de manera económica, con los votos de la totalidad de la asamblea a favor.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se procedió con la votación del acta.

Registrando los votos de la siguiente forma.

A favor

Diputados: Alejandro Pérez Cuéllar, Petra Romero Gómez, Luis Agustín Rodríguez Torres, Maribel Solache González, Evangelina Morena Guerra, Gilberto Herrera Solórzano, Roselia Suárez Montes de Oca, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Angélica Granados Trespalacios, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Eduardo Gaona Domínguez y Mario Alberto López Hernández.

En contra: cero.

Abstenciones: cero.

4. Asuntos generales

En Asuntos generales, el presidente, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, hizo uso de la palabra para proponer la creación de la Subcomisión de Mexicanos en Retorno, proponiendo a la diputada Maribel Solache González para que presida dicha subcomisión, a su vez mencionó la relevancia de que las diputadas y diputados que estén interesados participen, así como la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, explicó que parte de su programa de trabajo sería realizar recorridos en albergues prioritarios, así como en consulados estraté-

gicos, para tener información de primera mano sobre la atención, repatriación y reintegración de las y los connacionales en retorno. Realizando recorridos en campo, reuniones con autoridades, revisión de operación y capacidades de los albergues, así como supervisión de áreas de mejora. Se propone integrar grupos de trabajo, dependiendo la disponibilidad de cada integrante.

Posterior a la integración formal de la subcomisión, cada integrante podrá integrarse al grupo de trabajo que le sea más conveniente, los grupos propuestos se establecen en el programa de trabajo por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Laredo y Tamaulipas, con sus respectivos albergues y consulados.

Todo esto manifestando la intención en la presente acta para su integración, así como proponiendo conformar dicha subcomisión en la siguiente reunión, sin más, cedió la palabra a la diputada Maribel Solache González.

La diputada Maribel Solache González hizo uso de la palabra, expresando su experiencia de veinte años como migrante y su vivencia bajo la administración de Donald Trump, teniendo a bien compartir algunos datos sobre la situación actual con los connacionales repatriados.

Comentó su experiencia reciente visitando los centros de detención en Estados Unidos de América (EUA) y los albergues del lado mexicano, expresando la relevancia de que se debe supervisar la correcta operación de dichos albergues, resaltando la importancia de las visitas propuestas en la mencionada subcomisión, supervisando la correcta función de los albergues y la relevancia de asistir a los consulados en la frontera para supervisar que las y los paisanos retornen con sus documentos de identidad en tiempo y forma.

Manifestó su disposición para apoyar a los trámites conducentes para las emisiones de los trámites de mexicanos en retorno, como lo es la hoja de repatriación.

Hizo uso de la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalacios, manifestando su respaldo a esta subcomisión y proponiendo se enlace con la labor que realizan ambas legisladoras en la Comisión de Relaciones Exteriores, resaltando el interés de que se de-

ben designar más recursos del presupuesto para esta área de atención al migrante.

La diputada Maribel Solache González manifestó estar de acuerdo en lo expresado por la legisladora, resaltando la relevancia de perseverar en conjunto para lograr este presupuesto para las y los migrantes.

La diputada Evangelina Morena Guerra, hizo uso de la palabra para manifestar su interés de participar en el grupo uno con sede en Tijuana y Mexicali, así como ser anfitriona de éste, a su vez el presidente, diputado Alejandro Pérez Cuéllar, manifestó su interés de participar en el grupo uno y tres, leyendo los grupos como se enlista:

Grupo 1: Baja California y Sonora (duración de 4 días).

Fecha: del 5 de enero al 8 enero de 2026.

Grupo 2: Sonora (duración de 2 días).

Fecha: el 8 y 9 de enero de 2026.

Grupo 3: Chihuahua (duración de 2 días).

Fecha: el 11 y 12 de enero de 2026.

Grupo 4: Nuevo León/Laredo (duración de 3 días).

Fecha: del 13 al 15 de enero de 2026.

Hizo uso de la palabra la diputada Roselia Suárez, solicitando hacer una participación de fortalecimiento para repartir estas cartas de repatriación con Arturo Medina, así como con las secretarías del trabajo y previsión social, entre otras instituciones. Proponiendo dar avisos a los consulados para difundir información de manera oportuna.

5. Clausura

A las 10:09 horas del martes 25 de noviembre de 2025, el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, presidente de la Comisión, procedió a la clausura. Así se dio por concluida la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, anunciando que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

Votación del acta

A favor

Diputados: Alejandro Pérez Cuéllar, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Eduardo Gaona Domínguez, Gilberto Herrera Solórzano, Héctor Alfonso de la Garza Villareal, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Luis Agustín Rodríguez Torres, María Angélica Granados Trespalacios, Maribel Solache González, Petra Romero Gómez, Roselia Suárez Montes de Oca, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Ausentes

Diputados: Evangelina Morena Guerra, Graciela Ortiz González, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Mario Alberto López Hernández.

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 10:30 horas del miércoles 19 de noviembre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la undécima reunión ordinaria de esta comisión, de manera presencial.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria de quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista, declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 12 diputadas y diputados presentes, con lo que se corro-

boró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y diputados asistentes

Alejandra Chedraui Peralta, Edén Garcés Medina, Juan Antonio González Hernández, Rosalinda Sávala Díaz, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca, Magda Erika Salgado Ponce, María Isidra de la Luz Rivas, Ana Miriam Ferráez Centeno, Jorge Alberto Mier Acolt, Rosa Margarita Graniel Zenteno y Paloma Domínguez Ugarte.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la diputada Mayra Espino Suárez, secretaria de la comisión, dar lectura al orden del día, poniéndose a consideración de los integrantes, bajo los siguientes términos:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

- Participación de compañía Bridgestone

5. Clausura.

3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la décima reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó a la diputada Mayra Espino Suárez, secretaria de la comisión, poner a consideración el acta de la décima reunión ordinaria de la comisión; misma que se aprobó con **12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**.

4. Asuntos generales

En el uso de la voz, la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a

Enrique Koenig, director del Government Affairs en México y Latinoamérica; Diego Naveda, asesor de Asuntos Públicos; y Juan Pablo Ortiz, asesor de asuntos públicos, de la compañía Bridgestone.

En el uso de la voz, Enrique Koenig, director del Government Affairs en México y América Latina de la compañía Bridgestone, agradeció a la presidenta Alejandra Chedraui la oportunidad de transmitir un poco sobre el mercado de neumáticos y sobre una tecnología en particular que se llama renovado, el renovado de neumáticos, y que tiene además unos impactos bastante relevantes en materia ambiental, pero también en materia económica. En ese contexto comentó a los presentes que Bridgestone, es el fabricante número uno de neumáticos a nivel global, toda vez que este tiene presencia en más de 150 países, más de 115 plantas de manufactura, materias primas, productos diversificados, refiriendo que dos de esas plantas justamente las tenemos aquí en el país, una en el estado de Morelos y otra en el norte, en Nuevo León, donde atendemos mercado local, pero también un mercado importante de exportación y colaboración con todos los OEM automotrices hoy.

Asimismo, comentó que el reto que se tiene al día de hoy sobre los 30 millones de llantas en desuso que se generan cada año en el país. Ante esta problemática, Bridgestone ha invertido en distintas soluciones tecnológicas como es el renovado de neumáticos. El renovado de neumáticos, de manera muy sencilla para explicarles, consiste en una técnica donde se sustituye la banda de rodadura de una llanta de camión, principalmente una llanta de vehículo pesado, por una banda nueva. La banda de rodadura justamente es esta cara que hace contacto con el piso y es la que se desgasta de forma natural con el uso. Este proceso tiene distintas ventajas. Entre ellas, las más importantes es que se generan menos emisiones en su fabricación porque utilizas también menos materia prima, cabe mencionar que la industria de renovado enfrenta grandes problemáticas. Hoy en día, los talleres de renovado que tenemos en el país operan a una capacidad subutilizada, están operando alrededor del 20 por ciento de su capacidad productiva; y esto lo vemos debido a que existe un componente, un producto que compete directamente con el neumático renovado, que es el neumático de bajo desempeño y de bajo costo, que comúnmente proviene también de Asia y principalmente de China.

En el uso de la voz, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno, del Grupo Parlamentario de Morena, preguntó al ponente, qué se está haciendo con los desechos de esa cantidad de llantas neumáticos.

En el uso de la voz, la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, agradeció a la compañía Bridgestone el haberse acercado a la comisión, considerando que es una gran oportunidad para que como legisladores se trabajen en una iniciativa.

En el uso de la voz, la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, manifestó que hacía el compromiso de trabajar la iniciativa para favorecer el tema de cambio climático, respecto de los desechos de los neumáticos.

En el uso de la voz, la diputada Magda Erika Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, agradeció al ponente su intervención y manifestó que sería importante visitar en Morelos los talleres de reciclaje.

En el uso de la voz, el diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, invitó a los de la compañía Bridgestone a invertir en San José Chiapa. Es la capital de la tecnología. Así está denominada esa ciudad: ciudad de la capital de la tecnología, ubicada en Puebla.

En el uso de la voz, Enrique Koenig, director del Government Affairs en México y América Latina de la compañía Bridgestone, respondió a los planteamientos de los legisladores, manifestando que no existía reglamentación sobre qué hacer con los neumáticos en fin de vida, por ello celebramos nuevamente que se está iniciando esta conversación sobre un proyecto de economía circular, donde vemos una importante oportunidad, que desprendiéndose de este proyecto de economía circular podamos generar una regulación ya puntual sobre el manejo de neumáticos en fin de vida útil.

Asimismo, agradeció nuevamente por el espacio; y le comentó que ellos están dispuestos apoyar con la expertise para generar el insumo legislativo correspondiente.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y siendo las 11:00 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la undécima reunión ordinaria.

Votación del acta

A favor: Alejandra Chedraui Peralta, Zenyazen Roberto Escobar García, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Rosalinda Savala Díaz, Nubia Iris Castillo Medina, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca, María Isidra de la Luz Rivas, Noel Chávez Velázquez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Jorge Alberto Mier Acolt, Federico Döring Casar, Teresa Ginez Serrano, José Alberto Benavides Castañeda, Paloma Domínguez Ugarte.

Ausentes: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Magda Érika Salgado Ponce, Edén Garcés Medina, Magaly Armenta Oliveros, Ana Miriam Ferráez Centeno, Martha Aracely Cruz Jiménez.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2025

A las 17:19 horas del lunes 8 de diciembre de 2025, en el mezanine norte situado en el Edificio A de la Cámara de diputados, situada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en modalidad presencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de conformidad con la convocatoria de fecha viernes 5 de diciembre de 2025, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

Se registró la asistencia de las y los diputados que a continuación se señalan:

1. Miguel Ángel Salim Alle (PAN), presidente; 2. Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena), 3. Jesús Valdés Peña, (Morena), 4. Luz María Rodríguez Pérez (Morena), 5. Carmen Patricia Armendáriz Guerra (Morena), 6. Lucero Higareda Segura (Morena), 7. María Angélica Granados Trespalacios (PAN), 8. Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN), 9. José Antonio Gali López, Secretario, (PVEM), 10. Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo (PRI), 11. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (Movimiento Ciudadano), 12. José Alberto Benavides Castañeda, (PT), 13. Claudia Selene Ávila Flores (Morena), secretarías y secretarios; 14. Sebastián Ebrard Lestrade (Morena), 15. Bruno Blancas Mercado (Morena), 16. Gabriela del Carmen Bastos González (Morena), 17. Rocío López Gorosave (Morena), 18. Santiago González Soto (PT), 19. José Alejandro Aguilar López (PT), 20. Mario Zamora Gastélum, Integrante (PRI) y 21. Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, **Miguel Ángel Salim Alle**, dio por iniciada la reunión y solicitó a la **diputada Mónica Álvarez Nemer**, secretaria de la comisión e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, que pudiera asistirlo con la conducción de la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria consultar a la asamblea en votación económica, si era de omitirse la lectura del orden del día y de aprobarse.

Acto seguido, la secretaria informó que, en votación económica, se aprobó por mayoría omitir la lectura y se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria

El presidente refirió que el acta derivada de la novena reunión ordinaria ya había sido hecha del conocimiento de los integrantes de la comisión al haberse enviado

previamente a los correos electrónicos institucionales; además, señaló que cualquier comentario o sugerencia de modificación que tuvieran los integrantes de la comisión, podrían hacerse llegar al enlace técnico para que realizar los ajustes correspondientes.

Acto seguido, el presidente solicitó a la secretaria que consultara a la asamblea si era de dispensarse la lectura del acta de la novena reunión ordinaria; la secretaria lo sometió a consideración de los integrantes de la comisión, siendo aprobada en votación económica.

Posteriormente, el presidente solicitó a las diputadas y los diputados presentes hacer su votación de viva voz, señalando nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto para la aprobación del acta correspondiente.

Acto seguido, se registró el voto de las diputadas y los diputados que a continuación se señalan:

Miguel Ángel Salim Alle, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Jesús Valdés Peña, Luz María Rodríguez Pérez, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Lucero Higareda Segura, María Angélica Granados Trespalacios, Ernesto Sánchez Rodríguez, José Antonio Gali López, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, José Alberto Benavides Castañeda, Claudia Selene Ávila Flores, Sebastián Ebrard Lestrade, Bruno Blancas Mercado, Gabriela del Carmen Bastos González, Rocío López Gorosave, Santiago González Soto, José Alejandro Aguilar López, Mario Zamora Gastélum, Erubiel Lorenzo Alonso Que.

A favor: 21

En contra: 0

Abstención : 0

Recabada la votación nominal, se registró la aprobación del acta por 21 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen positivo con modificaciones por el que se reforman diversas fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Como cuarto punto del orden del día, el presidente, Miguel Ángel Salim, se refirió al dictamen aprobado

en sentido positivo, con modificaciones, relativo a la iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia arancelaria.

Al respecto, el presidente señaló que dicho dictamen responde a una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal y es resultado de un amplio y riguroso proceso de diálogo entre las y los diputados, los sectores productivos, las cámaras empresariales y la Secretaría de Economía. Este proceso contó con la

participación cercana de la Subsecretaría de Comercio Exterior y de la Unidad de Negocios Comerciales Internacionales, así como con el respaldo técnico del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de diputados.

Como resultado de este análisis, se identificó que 706 fracciones corresponden al sector textil, 249 a productos de hierro y acero, 94 a automóviles y sus partes, y 81 a productos plásticos. Asimismo, se determinó que 316 fracciones actualmente no pagan aranceles, 341 fracciones están sujetas a una tasa del 35 por ciento, y 302

fracciones aplican una tasa del 10 por ciento.

Derivado de lo anterior, el dictamen incorporó ajustes sustantivos respecto de la propuesta original. En este sentido, se eliminaron 115 fracciones y se incorporaron 115 nuevas; en 104 fracciones se redujo el arancel al 5 por ciento, con el propósito de alinearlas con los socios comerciales, mientras que 270 fracciones relacionadas con los sectores automotriz, del aluminio y de automóviles no presentaron modificaciones.

Adicionalmente, se eliminaron más de 40 fracciones vinculadas a autopartes y cerca de 30 relacionadas con distribuidoras de automóviles. En términos generales, en 974 fracciones, equivalentes a aproximadamente dos terceras partes del total, se aplicó una reducción promedio del 28 por ciento respecto al arancel propuesto inicialmente.

Por último, el presidente subrayó que estos ajustes tuvieron como finalidad proteger a la industria nacional, fortalecer el mercado interno, combatir prácticas comerciales desleales como el dumping y los subsidios extranjeros, así como aprovechar las oportunidades derivadas del nearshoring, procurando que las medi-

das adoptadas no generen impactos relevantes en la inflación ni afecten la competitividad de las exportaciones mexicanas.

Una vez concluido la presentación del dictamen, las diputadas y los diputados integrantes hicieron uso de la voz:

La secretaria de la comisión **Gloria Elizabeth Núñez Sánchez**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, reconoció el trabajo de análisis de la comisión, en el que durante tres meses se consultó a funcionarios, empresas y cámaras de la industria sobre la iniciativa de reforma arancelaria. Destacó la importancia de considerar las opiniones y propuestas de los sectores involucrados, quienes expresaron sus inquietudes sobre el impacto económico de los nuevos aranceles en costos de producción, competitividad de exportaciones y cadenas de suministro, así como la necesidad de implementar cambios graduales y diferenciados para minimizar efectos negativos. Además, subrayó la relevancia de prever la reciprocidad arancelaria de terceros países y la importancia de proteger insumos críticos o insustituibles.

Asimismo, señaló que si bien la reforma busca fortalecer la industria nacional y reducir la dependencia de importaciones, su éxito requiere políticas complementarias que fortalezcan el mercado interno y garanticen el cumplimiento de normas técnicas y combate a prácticas comerciales desleales.

Reconoció la apertura de la comisión para escuchar a los sectores afectados, pero advirtió que algunas modificaciones no contempladas podrían generar impactos económicos importantes. Concluyó enfatizando que el aumento de aranceles por sí solo no es suficiente para alcanzar los objetivos planteados y que se necesita un enfoque integral para lograr una reforma efectiva y equilibrada.

Por su parte, la secretaria de la comisión **Carmen Patricia Armendáriz Guerra**, del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció en su intervención el trabajo del presidente de la comisión y el esfuerzo de consulta ciudadana llevado a cabo, destacando la participación de los sectores involucrados como un ejercicio democrático importante. Asimismo, señaló que el objetivo principal de la ley es proteger la industria mexicana, promoviendo la sustitución de importaciones por pro-

ducción nacional, aun cuando esto pueda generar un impacto transitorio en la inflación.

Posteriormente, la secretaria expresó su preocupación por la reducción de ciertos aranceles planteados inicialmente, solicitando la justificación técnica de los cambios realizados y destacó la importancia de considerar las solicitudes de los sectores que representan. Puso como ejemplos la tilapia y las tuberías para conducción de agua, industrias locales que, según ella, no fueron protegidas adecuadamente, y pidió establecer un mecanismo que permita que sus planteamientos y los de otros representantes sean escuchados y considerados en la toma de decisiones.

Por su parte, la **diputada Claudia Selene Ávila Flores**, del Grupo Parlamentario de Morena, expresó su reconocimiento a la pluralidad de opiniones, destacando que el debate y las dudas son legítimos y enriquecen las discusiones. Subrayó que el marco normativo en análisis es temporal y flexible, diseñado para proteger la industria y el mercado interno sin afectar otras áreas productivas. Señaló que la Secretaría de Economía revisó cada fracción con responsabilidad, atendiendo las opiniones de los distintos sectores y ajustando la iniciativa según las necesidades detectadas. Reiteró que el proceso de sustitución de importaciones se realiza de manera gradual y que los ajustes futuros son posibles según los resultados y el impacto económico, en concordancia con la política de industrialización del Plan México.

Además, enfatizó que la iniciativa busca equilibrio y responsabilidad, sin perjuicio para otras industrias o empleos, y que las leyes siempre son perfectibles. Recordó experiencias históricas de competencia internacional y aclaró que no hay animosidad hacia ningún país, sino un enfoque práctico de protección económica. Finalmente, agradeció la colaboración y altura de miras de sus compañeras y compañeros de comisión, reconociendo el liderazgo del presidente y destacando la importancia de mantener el diálogo abierto para perfeccionar la ley y garantizar su éxito.

En su participación, la secretaria de la comisión **María Angélica Granados Trespalacios**, del Grupo Parlamentario del PAN, enfatizó la importancia estratégica del dictamen arancelario para proteger la industria nacional frente a prácticas desleales de comercio, destacando cómo estas afectan empleos, regiones enteras

y la posición de México en las cadenas globales de valor. Señaló que el país enfrenta competencia desigual con industrias extranjeras que reciben subsidios, energía barata y créditos preferenciales, por lo que, aunque se respeta el libre mercado, es necesario aplicar reglas equitativas. Subrayó la relevancia del T-MEC y la necesidad de evitar la triangulación de importaciones que aprovecha indebidamente las preferencias del tratado, resaltando que las medidas arancelarias propuestas se enfocan en sectores estratégicos como autopartes, textiles, plásticos y electrodomésticos, donde la competencia externa ha tenido un impacto más severo.

Al mismo tiempo, la secretaria reconoció los avances del dictamen, pero advirtió sobre la falta de mecanismos permanentes para evaluar y ajustar la política industrial de manera integral y regional, citando el ejemplo de la producción nacional de óxido de magnesio como un caso crítico de riesgo de desaparición. Propuso que la protección no solo se limite a unos cuantos sectores, sino que incluya apoyos complementarios como crédito, innovación, infraestructura y capacitación, favoreciendo a micro, pequeñas y medianas empresas. Concluyó que la política arancelaria debe ser parte de una estrategia industrial moderna, equilibrada e inclusiva, con revisión constante, para fortalecer la competitividad y garantizar que ninguna empresa que enfrente competencia desleal quede desprotegida.

Por otro lado, el secretario de la comisión **Ernesto Sánchez Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del PAN, reconoció el ejercicio de parlamento abierto realizado por la comisión, destacando la importancia de la participación ciudadana y las mesas de trabajo.

Señaló que, aunque el dictamen busca fortalecer la política industrial nacional, modifica más de mil 400 fracciones arancelarias en sectores estratégicos como autopartes, vehículos, textiles y electrodomésticos, por lo que requiere mayor certidumbre técnica y económica, incluyendo justificación por fracción, evaluación de impacto sectorial y análisis costo-beneficio para los consumidores.

Asimismo, destacó que la reforma carece de un periodo de transición, lo que podría generar impactos en la producción nacional, presiones inflacionarias y riesgos para la competitividad. Subrayó la necesidad de una política arancelaria estratégica, compatible con el

T-MEC y el nearshoring, que proteja sectores sensibles, fomente la inversión y garantice certidumbre. Concluyó señalando su coincidencia con los objetivos de la reforma, pero no con la forma de implementación, y reiteró su disposición para colaborar en el desarrollo del dictamen.

En su intervención, el diputado **Sebastián Ebrard Lestrade**, del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que el impacto inflacionario de los ajustes arancelarios sería limitado, ya que estos afectan fracciones de baja ponderación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor y existe capacidad de sustitución mediante producción nacional o de socios comerciales preferenciales. Señaló que esto evita incrementos significativos en los precios finales y que la experiencia internacional demuestra que los aranceles focalizados sobre insumos intermedios, cuando hay alternativas internas disponibles, no generan efectos relevantes en la inflación agregada. Finalmente, recordó que México cuenta con políticas económicas integrales, como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan México, que reflejan una planeación estratégica.

Concluida la participación de los oradores, el **presidente** solicitó se procediera a la votación nominal del dictamen que contiene el proyecto de decreto por el cual se reforman diversas fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Se instruyó a los presentes a emitir su voto de viva voz, precisando su nombre, grupo parlamentario y el sentido de este. Acto seguido, se registró el voto de las diputadas y los diputados que a continuación se señalan:

A favor: 10

Mónica Angélica Álvarez Nemer, Jesús Valdés Peña, Luz María Rodríguez Pérez, Lucero Higuera Segura, José Antonio Gali López, Claudia Selene Ávila Flores, Sebastián Ebrard Lestrade, Bruno Blancas Mercado, Gabriela del Carmen Bastos González, Rocío López Gorosave.

En contra: 1

Gloria Elizabeth Núñez Sánchez

Abstención : 8

Miguel Ángel Salim Alle, María Angélica Granados Trespalacios, Ernesto Sánchez Rodríguez, Hugo Enrique Gutiérrez Arroyo, José Alberto Benavides Castañeda, Santiago González Soto, Mario Zamora Gastélum, Erubiel Lorenzo Alonso Que.

Realizada la votación nominal del dictamen con proyecto de decreto se aprobó por: 10 votos a favor, 8 abstenciones y 1 voto en contra

5. Asuntos generales

Como penúltimo punto del orden del día, el presidente solicitó a la secretaría consultase si alguno de los integrantes de esta comisión quisiera hacer uso de la palabra.

La secretaria **Carmen Patricia Armendáriz**, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó el uso de la voz para pedir que se tomara en consideración su voto en favor del dictamen, toda vez que no se encontraba presente cuando se dio la votación.

En su turno, el diputado **Bruno Blancas Mercado**, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum fortalece la capacidad productiva del país, protege el empleo y genera oportunidades de crecimiento para todos los mexicanos.

Manifestó que la reforma arancelaria impulsa los productos nacionales en el comercio global, protege sectores estratégicos frente a prácticas desleales y reduce la dependencia del exterior, al tiempo que garantiza igualdad de oportunidades para los productores. Además, se integra al Plan México, promoviendo desarrollo sustentable,

consolidando la industria nacional y mejorando la posición del país en el ámbito internacional.

Por su parte, el secretario de la comisión **José Antonio Gali López** agradeció las reuniones y diálogos abiertos con los distintos sectores, reconociendo el esfuerzo conjunto de la Secretaría de Economía y la comisión en la modificación de mil 463 aranceles en 17 sectores estratégicos del país, buscando proteger la economía nacional y a las empresas frente a la competencia internacional y el contrabando. Destacó que más de 60 por ciento del proyecto de dictamen origi-

nal fue modificado tras escuchar a los sectores involucrados, subrayando que estas acciones forman parte de un proteccionismo económico que se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo y con la política integral económica del país, incluyendo nuevos polos de desarrollo, inversión extranjera, clústeres y mano de obra calificada.

Asimismo, enfatizó la necesidad de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas mediante capacitación, financiamiento y esquemas de asesoría, promoviendo su crecimiento y fortalecimiento. Recalcó que estas iniciativas también buscan generar infraestructura adecuada, como parques industriales, para atraer inversión nacional y extranjera. Finalmente, invitó a sus compañeros legisladores a reflexionar su voto en el pleno, reafirmando su respaldo a la presidenta de la República y al secretario de Economía.

Por otro lado, el diputado **Santiago González Soto**, del Grupo Parlamentario del PT, reconoció el esfuerzo de la presidenta Claudia Sheinbaum y del secretario Marcelo Ebrard por frenar el aumento de 25 por ciento en los aranceles de Estados Unidos, calificándolo como un triunfo para México. Destacó la importancia del cabildeo y los logros de la comisión, mencionando que las exportaciones mexicanas a Estados Unidos representan 83 por ciento del total, especialmente en automóviles y autopartes. Señaló que la ley debe proteger la industria nacional, estimular la economía y evitar impactos inflacionarios. Como ejemplo, mencionó que la reducción de aranceles a adhesivos importados afecta a la industria nacional, con posibles repercusiones en empleo y cadena de suministro. Concluyó expresando su expectativa de incluir otras propuestas para proteger más sectores en futuras discusiones.

Asimismo, el secretario **Jesús Valdés Peña**, del Grupo Parlamentario de Morena, reconoció el liderazgo y la capacidad de convocatoria del presidente de la comisión, destacando el diálogo plural y democrático en torno al Proyecto México. Subrayó la relevancia de las mesas de trabajo con los sectores industrial, manufacturero, automotriz, metalmecánico, textil y de productos personales, las cuales abordaron temas tarifarios y estratégicos de gran importancia para el país, reflejando un esfuerzo coordinado y constructivo.

Destacó también la existencia de un plan y estrategia nacional que permiten enfrentar los cambios globales en ciencia, conocimiento y economía, garantizando certeza jurídica y respetando acuerdos internacionales, como el T-MEC. Señaló que el dictamen aprobado fortalece la política económica, protege más de 325 mil empleos, impulsa la competitividad de la industria nacional y promueve la sustitución estratégica de importaciones por exportaciones.

Finalmente, hizo un llamado a la unidad de todos los legisladores y sectores, resaltando la responsabilidad compartida ante los retos actuales y la importancia de la creatividad y proactividad para responder a la dinámica mundial. Reafirmó su compromiso de trabajar de manera conjunta por México, destacando que mañana representa una oportunidad para demostrar esa unidad y avanzar en beneficio del país.

6. Clausura y cita

Habiéndose agotado los temas de la agenda, el presidente levantó la sesión, a las 18:44 horas, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Votación del acta

Diputados y diputadas

Miguel Ángel Salim Alle, (A favor)
Mónica Angélica Álvarez Nemer, (A favor)
Carmen Patricia Armendáriz Guerra
Lucero Higareda Segura, (A favor)
Leoncio Alfonso Morán Sánchez
Luz María Rodríguez Pérez, (A favor)
Jesús Valdés Peña, (A favor)
Enrique Vázquez Navarro
María Angélica Granados Trespalacios, (A favor)
Ernesto Sánchez Rodríguez, (A favor)
José Antonio Gali López, (A favor)
Julio Javier Schener Pareyón
José Alberto Benavides Castañeda
Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, (A favor)
Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, (A favor)
José Alejandro Aguilar López, (A favor)
Erubiel Lorenzo Alonso Que, (A favor)
Claudia Selene Ávila Flores, (A favor)
Gabriela del Carmen Bastos González
Alejandro Carvajal Hidalgo (En contra)

Favio Castellanos Polanco, (A favor)
Sebastián Ebrard Lestrade, (A favor)
Zenyazen Roberto Escobar García (A favor)
Santiago González Soto, (A favor)
Rocío López Gorosave, (A favor)
Luis Enrique Miranda Barrera, (A favor)
Daniel Munguía Lardizábal, (A favor)
Jesús Antonio Nader Nasrallah
María Fabiola Karina Pérez Popoca, (A favor)
Marcelo de Jesús Torres Cofiño, (A favor)
Bruno Blancas Mercado, (A favor)
Juan Carlos Valladares Eichelmann
Mario Zamora Gastélum, (A favor)
A favor: 24
En contra: 1
Abstención : 0

Informes

DE LA DIPUTADA MAGDA ERIKA SALGADO PONCE, REFERENTE A LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO 2026, LLEVADA A CABO DEL MIÉRCOLES 21 AL DOMINGO 25 DE ENERO DE 2026 EN MADRID, ESPAÑA

I. Introducción

El turismo es una de las actividades económicas más relevantes a nivel global, no solo por su contribución al crecimiento económico, sino también por su capacidad para generar empleo, fortalecer la cooperación internacional y promover el intercambio cultural entre naciones.

En este contexto, las ferias internacionales de turismo se consolidan como espacios estratégicos para la pro-

moción de destinos, la atracción de inversión y la construcción de alianzas comerciales.

Entre estos foros destaco este año la Feria Internacional de Turismo (Fitur 2026), celebrada en Madrid, España, considerada una de las plataformas más importantes del sector turístico a nivel mundial.

Fitur reúne a todo tipo representantes gubernamentales, empresarios, inversionistas y organismos internacionales, convirtiéndose en un punto de encuentro clave para la proyección global de los destinos participantes.

En este escenario, México ha consolidado su presencia como un actor estratégico dentro de Fitur, aprovechando este espacio para promover su diversidad cultural, riqueza natural y oferta turística integral.

La participación de México no solo fortalece la imagen del país en el mercado mundial, sino que también impulsa la captación de turistas internacionales, la generación de acuerdos comerciales y la atracción de inversión en el sector turístico nacional.

Así, la presencia mexicana en Fitur trasciende la promoción turística, posicionándose como una herramienta de diplomacia económica y cooperación internacional que contribuye al desarrollo sostenible del país.

II. Objetivo general

Fortalecer la diplomacia parlamentaria en materia turística, mediante la representación activa, promoviendo su diversidad cultural, riqueza económica, pluralidad social y fortaleza institucional, a fin de consolidar su posicionamiento global como destino estratégico y socio confiable en el sector turístico.

III. Integrantes de la delegación

1. Diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo
2. Diputada Magda Erika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Turismo
3. Diputado Luis Humberto Aldana, secretario de la Comisión de Turismo

4. Diputada Beatriz Milland, secretaria de la Comisión de Turismo

5. Diputada Liliana Ortiz Pérez, secretaria de la Comisión de Turismo

IV. Objetivos específicos

1. Promover el diálogo e intercambio de las buenas prácticas parlamentarias a nivel internacional.

2. Impulsar la actividad turística en México, mediante la promoción estratégica de sus destinos, productos y experiencias ante actores clave del sector global.

3. Visibilizar la diversidad de participación en los distintos sectores que integran la cadena de valor turística.

4. Posicionar a México como un destino seguro, competitivo y sostenible, destacando su imagen Internacional y generando confianza para la inversión y el turismo Internacional.

V. Desarrollo de actividades.

V.I. Asistencia a la inauguración oficial

Mi participación en la ceremonia inaugural de Fitur 2026, es uno de los encuentros turísticos más importantes a nivel mundial, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo mexicano con la promoción internacional del país como destino estratégico, competitivo y seguro.

Durante el acto inaugural se sostuvo presencia institucional en el pabellón de México bajo la campaña “México está de moda”, fortaleciendo la imagen del país ante operadores turísticos, inversionistas y autoridades internacionales.

V.II. Recorrido por el pabellón de México

Se realizó recorrido oficial por el stand nacional coordinado por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, donde se promovieron los principales destinos del país bajo la plataforma Visit México.

La diputada acompañó la promoción del estado de Morelos bajo el lema “La primavera de México”, des-

tacando su riqueza cultural, gastronómica y de turismo de reuniones.

Asimismo, sostuvo acercamientos con representantes estatales, artesanos y promotores turísticos para fortalecer la agenda legislativa en materia de:

1. Turismo cultural

2. Turismo comunitario

3. Turismo sostenible

4. Impulso a Pymes del sector

V.III. Participó en la firma y respaldo a la iniciativa: Impulso a la Agenda Rumbo al Mundial 2026

En el marco de la Feria Internacional de Turismo 2026, se participó en la firma y respaldo de la Iniciativa “Alianza Viaja Seguro-Rumbo al Mundial 2026”, acción estratégica orientada a fortalecer la coordinación interinstitucional entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y los distintos actores del sector turístico nacional.

Esta iniciativa tiene como propósito consolidar un esquema integral de colaboración que permita a México garantizar condiciones óptimas de seguridad para visitantes nacionales e internacionales, particularmente en el contexto de los eventos de carácter global que se celebrarán en el país durante 2026.

En ese sentido, se busca establecer mecanismos de articulación entre autoridades federales, estatales y municipales, así como con representantes del sector privado, para asegurar una respuesta coordinada, eficiente y preventiva en materia de seguridad turística.

Asimismo, la Alianza contempla el Impulso a acciones legislativas y de política pública que fortalezcan la infraestructura turística, la conectividad, la capacidad operativa de los destinos y la mejora de servicios, contribuyendo a elevar la competitividad del país como anfitrión de eventos de gran magnitud.

De igual forma, se promueve una estrategia de comunicación y promoción Internacional que proyecte a México como una sede confiable, moderna y preparada para recibir a millones de visitantes.

Con esta participación, se reafirma el compromiso del Poder Legislativo de acompañar y respaldar iniciativas que contribuyan a posicionar a México como destino turístico de clase mundial, garantizando condiciones de seguridad, coordinación y desarrollo sostenible en beneficio del sector y de la economía nacional.

V.IV. Encuentros institucionales y diplomacia parlamentaria

Se llevaron a cabo diversos encuentros institucionales con autoridades federales del sector turístico, representantes de gobiernos estatales, delegaciones internacionales y empresarios del ramo, con el propósito de fortalecer la coordinación y el diálogo estratégico en materia turística.

Estas reuniones permitieron intercambiar buenas prácticas internacionales, analizar modelos exitosos de promoción y posicionamiento de destinos, así como conocer experiencias comparadas en políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible del turismo.

Asimismo, se impulsó la diplomacia parlamentaria como herramienta para consolidar vínculos de cooperación bilateral y multilateral, promoviendo la generación de alianzas estratégicas que contribuyan a potenciar la competitividad de México en el mercado turístico global.

V.V. Promoción de la cultura e identidad morelense

Se acompañaron y respaldaron de manera prioritaria las actividades de promoción cultural y turística del estado de Morelos, con el objetivo de posicionarlo ante el mercado internacional como un destino estratégico bajo la identidad de “La primavera de México”.

Durante las jornadas de trabajo se destacó la riqueza histórica, cultural y natural de la entidad, poniendo en valor su patrimonio arquitectónico, sus tradiciones, su gastronomía y su vocación como destino de descanso, cultura y turismo de reuniones.

Asimismo, se impulsó la difusión de experiencias auténticas vinculadas al turismo cultural, comunitario y sostenible, resaltando el potencial económico del sector como generador de empleo y desarrollo regional.

Esta participación permitió proyectar a Morelos como un estado competitivo, con identidad propia y con capacidad para integrarse de manera sólida a las dinámicas del turismo global, fortaleciendo su presencia en mercados internacionales y consolidando oportunidades de inversión y cooperación.

Cultura e identidad morelense

Se acompañaron y respaldaron de manera prioritaria las actividades de promoción cultural y turística del estado de Morelos, con el objetivo de posicionarlo ante el mercado internacional como un destino estratégico bajo la identidad de “La Primavera de México”.

Durante las jornadas de trabajo se destacó la riqueza histórica, cultural y natural de la entidad, poniendo en valor su patrimonio arquitectónico, sus tradiciones, su gastronomía y su vocación como destino de descanso, cultura y turismo de reuniones.

Asimismo, se impulsó la difusión de experiencias auténticas vinculadas al turismo cultural, comunitario y sostenible, resaltando el potencial económico del sector como generador de empleo y desarrollo regional.

Esta participación permitió proyectar a Morelos como un estado competitivo, con identidad propia y con capacidad para integrarse de manera sólida a las dinámicas del turismo global, fortaleciendo su presencia en mercados internacionales y consolidando oportunidades de inversión y cooperación.

VI. Conclusiones

La participación en la Feria Internacional de Turismo (Fitur) 2026, celebrada en Madrid, constituyó un espacio estratégico para fortalecer el posicionamiento internacional de México dentro del mercado turístico global, así como para consolidar su imagen como un destino competitivo, seguro y sostenible.

La presencia institucional en este foro permitió promover de manera integral la diversidad cultural, la riqueza natural y la oferta turística nacional ante representantes gubernamentales, organismos internacionales, inversionistas y empresarios del sector, favoreciendo la generación de alianzas estratégicas orientadas al desarrollo económico del país.

En este contexto, la participación activa en las distintas actividades desarrolladas en el pabellón nacional, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y la plataforma Visit México, contribuyó al fortalecimiento de la promoción internacional de los destinos turísticos mexicanos, así como a la visibilización de los distintos actores que integran la cadena de valor del sector.

Asimismo, los encuentros institucionales sostenidos con delegaciones internacionales y representantes del ámbito público y privado permitieron intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de políticas públicas turísticas, promoción de destinos y desarrollo sostenible, impulsando el diálogo interparlamentario como herramienta para fortalecer la cooperación bilateral y multilateral.

De manera particular, la promoción cultural y turística del estado de Morelos permitió proyectar su Identidad y potencial económico ante el mercado internacional, destacando su patrimonio histórico, su oferta gastronómica y su vocación como destino estratégico para el turismo cultural y de reuniones.

Estas acciones contribuyen a generar nuevas oportunidades de Inversión y a fomentar el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de la actividad turística.

Finalmente, la participación en la iniciativa “Alianza Viaja Seguro-Rumbo al Mundial 2026” se alinea con los preparativos nacionales para la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, promoviendo la coordinación interinstitucional y el impulso de acciones legislativas y de política pública que fortalezcan la infraestructura, la conectividad y la seguridad turística.

Con ello, se reafirma el compromiso del Poder Legislativo de acompañar estrategias orientadas a consolidar a México como un anfitrión confiable y preparado para la realización de eventos de gran magnitud, generando beneficios económicos, sociales y culturales en favor del desarrollo sostenible del país.

Atentamente

Diputada Magda Erika Salgado Ponce (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la sexta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 3 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación y aprobación del primer informe semestral de actividades de la comisión correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán presentados en la sexta reunión ordinaria:

I. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIV y se adiciona una fracción XXXIV Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por diputados del Congreso de la Ciudad de México.

II. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 88 Bis a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

III. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por

el que se reforma el artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

IV. Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la minuta con proyecto de decreto, devuelta por la Cámara de Senadores, por la que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

V. Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de reconocimiento jurídico de la población de la diversidad sexual y de género como grupo en situación de discriminación y subrepresentación, suscrita por los diputados Jaime Genaro López Vela y Gabino Morales Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la sexta reunión ordinaria, que se realizará el martes 3 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIV y se adiciona una fracción XXXIV Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por diputados del Congreso de la Ciudad de México.

II. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 88 Bis a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

III. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

IV. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, a la minuta con proyecto de decreto, devuelta por la Cámara de Senadores, por la que se desecha el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

V. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de reconocimiento jurídico de la población de la diversidad sexual y de género como grupo en situación de discriminación y subrepresentación, suscrita por los diputados Jaime Genaro López Vela y Gabino Morales Mendoza, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE INDONESIA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Orden del Día

1. Mensaje por parte de la diputada Teresa Ginez Serrano, presidenta del Grupo de Amistad.

2. Mensaje del excelentísimo señor Toferry Primanda Soetikno, embajador de la República de Indonesia en México.

3. Mensaje del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4. Mensaje de la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.

5. Intervención de invitados especiales (por confirmar asistencia).

6. Intervención de las y los integrantes del grupo de amistad.

7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-República de Indonesia, por parte de la diputada Teresa Ginez Serrano, presidenta del grupo de amistad.

8. Firma del acta constitutiva.

9. Firma del libro de visitantes distinguidos por parte del excelentísimo señor Toferry Primanda Soetikno, embajador de la República de Indonesia en México.

10. Entrega de obsequio

11. Clausura.

12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Teresa Ginez Serrano
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al Foro legislativo en materia de vacunación e inmunización, que tendrá lugar el martes 3 de marzo, a las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

11:00 horas. Ceremonia de inauguración

Bienvenida

Cámara de Diputados

- Diputado Pedro Zenteno Santaella, presidente de la Comisión de Salud
- Diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad
- Diputado Fernando Jorge Castro Trenti, presidente del Comité de Administración
- Diputada Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Senado de la República

- Senador José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud.
- Senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía

Instituciones de salud

- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, en representación del doctor David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud.
- Maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Maestro Martí Batres Guadarrama, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, director general de IMSS Bienestar

Industria

- Patrick Devlyn, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial
- Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica

Academia

- Doctor Raúl Carrillo Esper, presidente de la Academia Nacional de Medicina
- Doctora Tzi Tzi Curaty Inan Galicia Jiménez, en representación del director de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional

Organizaciones de la sociedad civil

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact.
- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna e Iniciativa Pensemos en Zebras.

- Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.

Al finalizar, se procederá a realizar la toma de la fotografía oficial

11:40 horas. Mesa I. Contexto clínico actual de la vacunación e inmunización en México

Se realizará un diagnóstico exhaustivo de la situación actual en materia de vacunación e inmunización en México a lo largo de la vida, reconociendo la problemática en salud pública, considerando la cobertura, regulación integral y soberana de la cadena de suministros de vacunas e inmunizaciones, incluyendo su aplicación, manejo, almacenamiento, conservación, cadena de frío y disposición final.

Moderador: Diputado Pedro Zenteno Santaella - Presidente de la Comisión de Salud

Ponentes

- Doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, director general de Epidemiología.
- Doctora Samantha Gaertner Barnad, directora general del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Doctora Sonia Mayra Pérez Tapia, directora ejecutiva de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación Médica y Biotecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

12:40 horas. Panel de expertos II. vacunación a lo largo de la vida: La importancia de la vacunación materna

Se plantearán tres preguntas clave con intervenciones de los expertos, considerando 15 minutos para cada intervención y 5 minutos al final para la presentación de conclusiones y compromisos.

Preguntas clave

1. Como es de conocimiento de cada uno de los expertos que hoy nos acompañan, la infección por Virus Sincitial Respiratorio (VSR) es especialmente peligrosa en recién nacidos y lactantes menores de

seis meses, pudiendo derivar en bronquiolitis, neumonía y, en casos graves, hospitalización o muerte. Aunque históricamente se ha asociado con la población pediátrica, el VSR se ha identificado cada vez más como un patógeno significativo en adultos mayores. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el riesgo de enfermedad grave en la población de 60 años y se incrementa en presencia de enfermedades pulmonares crónicas, condiciones cardiovasculares y discapacidades funcionales, lo que se asocia con cargas virales más altas. **¿Cuáles son las principales áreas de oportunidad o retos que identifican para mejorar el acceso a vacunación para la prevención de VSR en nuestro país?**

2. Organización Panamericana de la Salud ha recomendado a los gobiernos nacionales la adopción de la vacunación materna como la principal herramienta de prevención del VSR debido a su efectividad y el impacto de la demanda de servicios de hospitalización en el Sistema Público por esta enfermedad. **¿Cuáles serían las principales estrategias y/o herramientas para lograr su correcta atención y priorización en el Sistema Nacional de Salud?**

3. Por último **¿Qué medidas deberían ser promovidas para evitar padecimientos infectocontagiosos que afectan el pleno desarrollo de las personas recién nacidas, para mejorar su atención y cuidados tanto a nivel hospitalario como en el hogar que logren disminuir los contagios y los efectos del VSR?**

Moderador: Ponente: diputado Arturo Olivares Cerda, Presidente de la Comisión de Seguridad Social

Ponentes

- Doctor Zigor Campos Goenag, segundo secretario suplente del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia, AC
- Maestra Jacqueline Tovar, presidenta de la Fundación Mexicana de Prevención y Salud Materna.
- Doctora Claudia Montesinos Ramírez, presidenta de la Asociación Mexicana de Pediatría
- Doctor Norberto Reyes Paredes, vicepresidente del Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia.

13:40 horas. Mesa III. Panorama legislativo y económico en materia de vacunación

Se realizará un análisis del contexto jurídico y normativo en torno a la Vacunación y la Inmunización en México; donde el Estado Mexicano asume el papel rector en la garantía del derecho a la salud, fortalecimiento de las instituciones públicas. Donde se considera el trabajo por realizar para crear condiciones que promuevan la soberanía sanitaria, la transferencia de tecnología, con la finalidad de promover la investigación, desarrollo, producción y distribución de vacunas y productos para la inmunización de enfermedades en contextos clínicos específicos. Con el objetivo de garantizar una implementación efectiva y acceso equitativo a vacunas y productos para inmunización, conforme a los avances científicos disponibles en el mundo, considerando además las implicaciones económicas de estas estrategias.

Moderador: Senador Emmanuel Reyes Carmona, Presidente de la Comisión de Economía, Senado de la República

Ponentes

- Doctor Giorgio Alberto Franyuti Kelly, director general en Medical Impact
- Doctor Alberto Sotomayor Avilés, coordinador de Investigación del Pacto por la Primera Infancia.

• Doctor Rodrigo Romero Feregrino, coordinador en la Asociación Mexicana de Vacunología

• Doctora Karla Báez, directora de la Asociación Mexicana de Innovación en la Industria Farmacéutica

• Doctor Javier Dávila Torres, director general de Planeación y Evaluación, encargado de la Industria Farmacéutica y Equipo Médico de la Secretaría de Economía.

14:30 horas. Conclusiones

Se hará la lectura de los puntos críticos, acuerdos y resultados para concientizar sobre el impacto la importancia de la vacunación, como estrategia de salud pública en el marco de la iniciativa por la que se reforma el artículo 157 de la Ley General de Salud para fortalecer el Programa de Vacunación Universal

Ponente: Maestro Rubén Islas Ramos, secretario técnico de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

14:40 horas. Clausura

Se realizará el cierre del evento.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>